# PERIODICO SEMANAL

# DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR, DON ENRIQUE ESCRIBANO. REDACCION Y ADMINISTRACION: 4-Barrio Nuevo,-4

ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

about our offer highest ob accipational of high

-oil la mylha al miles se luga sup often a ones of antique conservation to II.

La primera cuestion planteada en el articulo anterior, tiene por objeto indagar si los Pósitos producen actualmente gran-- des beneficios.

Varias veces hemos demostrado, en este periódico, que dicha institucion apesar del celo, honradez é ilustracion de los empleados que se hallan encargados de dirigirla, no producia utilidad á los pueblos por los abusos en unos, por la apatia en otros y por el privilegio en los más. Ni el trigo de las paneras se dá á los más necesitados para que remedien su miseria, ni el caudal que aparece en arcas se reparte en la forma debida á fin de aminorar los estragos de la usura. Cuando más, los pueblos tienen distribuido el pósito entre pobres y ricos, por iguales partes, faltando á el fin de dicha institucion y sirviendo de medio para que algunos puedan lucrarse con exceso, con lo que precisamente debía servir para matar ese lucro.

Lo mismo acuden los vecinos de los pueblos que tienen pósitos, que aquellos que no los poseen, en cierta época del año, à buscar cereales para satisfacer sus necesidades más perentorias, pagando un interès enorme, sin que se disminuya tal penuria aunque aparezcan como esistentes en las paneras nuevecientas ó mil fanegas de trigo, que muchas veces tan solo se hallan en el papel. Esto hemos justificado en

más de una ocasion y ahora lo repetimos á fin de que no se olvide.

Puesto que los beneficios de los pósitos son casi nulos, su capital aportándose á el Banco Agricola podia constituir la base de la nueva institucion, sirviendo á la vez de garantia para que no temiesen los ricos llevar una parte de su caudal á tan beneficioso establecimiento.

Ignoramos á cuanto asciende el capital de los pósitos en esta provincia, pero creemos sea de alguna importancia y que su garantia pudiera muy bien auyentar el temor que ha hecho fracasar la gestion llevada á cabo por varios celosos diputados. En América, en Andalucia y en toda España, hay Sorianos ricos que no han respondido á las invitaciones que se les han hecho, juzgando iban á exponer su capital si lo aportaban al Banco Agricola. Desde el momento que la citada institucion cuente con una base de importancia, en vez de hacer depósitos en el Banco de España ó en otro establecimiento de este género, los realizaran en el que se funde en la provincia, rues tendrán la seguridad de no perder en un momento dado su fortuna, puesto que para responder de ella se les ofrecen suficientes seguridades.

Hay que desengañarse: el patriotismo llega pocas veces hasta el sacrificio, y el mejor patriota teme comprometer sus intereses en empresas fundadas en el vacío.

¿Y será suficiente el capital de los Pósitos, para que el Banco pueda hacer operaciones, desde su fundacion, con la holgura debida?

No lo sabemos y por eso nuestro Direc-

tor acogió la idea de aumentar este capital con el de las inscripciones por venta de bienes de propios de los pueblos.

Ante lo gran necesidad de numerario que hay en este pais; ante las inmensas sumas que representan los préstamos que en la actualidad existen; ante el gran número de usureros que en todos los pueblos viven y acrecentan su fortuna con la sangre de los infelices que á ellos acuden, el ánimo se abate y la imaginacion sueña con cantidades fabulosas como necesarias para conseguir la regeneracion de nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria. Pero poco á poco se va lejos y en esta forma llegaria el Banco, una vez fundado, y con el trascurso del tiempo, á poder cumplir con los muchos pedidos que habrán de hacérsele, destruyendo paulatinamente el horrible cancer que nos está matando.

«El que dá lo que tiene, hace cuanto debe,» y esta máxima seria necesario aplicar al llevar à cabo las primeras operacio-

No desconocemos que la institucion cuenta con poderosos enemigos.

Los usureros, los pusilanimes, los egoistas, ven ó inventan peligros y hallan en todo obstáculos, pero con buena voluntad, mucho podría hacerse, y esta es precisa mente la que deseamos se ponga en juego.

Y aqui terminamos nuestro segundo artículo obligados por el pequeño espacio de que podemos disponer en este número.

#### DE TODO UN POCO.

La última reunion de la Liga Agraria, forzoso es delo, ha producido un gran desencanto.

La Asamblea ha resultado una grillera en que todos han hablado sin entenderse, aunque no han faltado quienes han empujado el carro por el pedregal que convenia à D. Práxedes Mateo Sagasta, para despeñarlo á su gusto y con él todas las ilusiones de los agricultores.

Al Covadonga de las Borjas ha correspondido un Guadalete en el que no se han salvado ni D. Rodrigo, ni D. Opas; porque eso sí, ha habido su D. Opas y todo.

Se pretendia que el Sr. Gamazo rompiera con su jefe, y lejos de esto, ha cerrado la asamblea de la Liga con un ¡viva D. Práxedes! que ha dejado tamañito á los agricultores.

[Infelices!

Pensaban que los Bayos, Gamazos y compañía iban á sacrificarse en beneficio del país, y tan solo han ha-Hado un desengaño.

Casi puede decirse que la liga ha muerto á manos de sus propios creadores.

Sirva de ejemplo á los contribuyentes para que

cuando intenten algo, cuenten con sus fuerzas, prescindiendo de guiones ni de personajazos políticos que los dirijan, porque en España esta es la politica al uso, mientras no suceda algo gordo y que suene.

¡Pubre pais!

Poco adelantará el Gobierno al promulgar la ley de empleados, sino se remedia la podedumbre burocratica, que todo lo invade, y que se ha estendido hasta lo inverosimil, pudiendo tan solo compararse á la que existe en Turquia ó en Egipto.

No queremos señalar, porque en estas materias no se puede llegar á las concreciones; pero ante la con-

Faltan diez minutos de sesion cuando el fiscal empieza á interrogar al testigo, despues de la amplia relacion.

#### Sesion sexta.

La concurrencia es mayor si cabe: la mayoría del público lo forman mujeres. Asiste el gobernador de la provincia, que ha tomado asiento como particular en el estrado.

La traslacion del Sr. Cruz desde su casa á la Audiencia ha

despertado menos curiosidad que ayer.

A las diez y minutos ábrese la sesion y es llamada la testigo Concepcion Somera. Entra ésta, vestida de negro, y con ademán desenfadado, hasta el punto de que el presidente la ordena que guarde más seriedad. Por lo que se advierte, se halla en estado interesante.

El presidente le hace las preguntas de la ley y la testigo dice que no recuerda cuál es su segundo apellido. Despues de un momento, dice que es el de Godoy.

Lo que Concha Somera ha declarado es sustancialmente la

repeticion de cuanto se ha dicho anteriormente.

Refiriendo su estancia en el manicomio dice que al poco tiempo se convenció de que Eustaquio estaba allí y no habia muerto; que averiguó luego que era el llamado Eugenio Santa Olalla, al cual alguna vez los empleados, distraidos, llamaban Eustaquio: añade que en el manicomio hay muchos empleados que conocían al procesado como Eustaquio, y podría citarlos y reconocerlos; pero que ellos lo negarán y amenazarán de muerte al que lo

El secreto, que ha revelado, es que la señora de Cruz, D. Francisca Belloso, le habia referido que en una conversacion reservada sostenida entre su marido y Prieto, oyó á este decir: «Ahora si que está alli; trabaja de carpinteria y se le llama Eugenio Santa Olalla.»

Esto fué lo que tanto á la señora Belloso como á la declarante decidió á sacar á D. Eustaquio del manicomio empleando el ardid de fingirse loca, con tal reserva, que ni aun á su propio marido lo comunicó Concha.

Hablando de las inmoralidades que se cometen en San Baudilio, dice que el director era Nuet, más infame que Pujada. El presidente la ataja ordenándole que díga cuanto sepa, pero sin ultrajar á nadie.

-Si supierais, señores, lo que alli pasa,-replica Concha,lloraria el mismo tribunal.

45 — Testigo.—Puede decirse que no, porque apenas le vi. Fiscal.—¿Sabe V. si D. Eustaquio se escapó alguna vez del

manicomio? Testigo.—No of nada; no, señor.

Defensa.—¿Le dijeron á V. alguna vez que D. Eustaquio no habia muerto, sino que vivia?

Testigo.—En aquella época no. Despues se dice de público

en la ciudad. Defensa.—Antes de marcharse Concha Somera al manicomio ¿le dijo à V. que cuando se encontrara en un peligro fuese V. á auxiliarla, y al irse le entregó un papel?

Testigo. - Mucho antes. Defensa.—¿Es cierto que le entregó á V. un papel y que esto

originó una cuestion entre V. y un pariente de Concha? Testigo.—Yo no puedo decir si me entregó ese papel ó no; pero lo que sí niego es que la cuestion tuviera ese origen.

Defensa.—¿A V. le habló así misteriosamente de una luz que iba á traer?

Testigo.—Sí, señor. Me habló muchas veces. Pero como habia estado loca y era una señora amiga, por recomendacion de su padre, no la contrariaba.

Defensa.—¿Es cierto que le escribió á V. una carta desde el manicomio?

Testigo.—Sí, señor.

Defensa.—¿Y qué le dijo á V.?

Testigo.-Que fuera en su busca. Si algo más decia, no me acuerdo.

Defensa.—¿Sabe V. si antes de ir á San Baudilio la llevaron á otro manicomio?

Testigo.—No sé nada. Defensa.—¿Sabe V. si antes de ir á San Baudilio estuvo en el hospital de esta ciudad? Testigo.—Si, señor.

Dice que antes era hortelano y ahora es heredero de Eustaquio Campo, á quien conoce.

Se confunde, la gente se rie y él dice: -Hagan ustedes el favor de callarse.

Presidente.—Eso corresponde decirlo al tribunal. Contestando al fiscal dice que conoció muy poco á D, Rafael

ciencia pública no es necesaria la determinacion de ese ejemplo, que demuestra la ineficacia de las garantias en proyecho del funcionario bueno, si no acompaña á las mismas el castigo inexorable y rápido del funcionario malo. Pero ese castigo, que tra de ser la consecuencia necesaria de una fiscalizacion imparcial, activa y constante, no vendrá por preceptos legales, sino por la buena voluntad y el celo de los altos centros á los que corresponde esa fiscalizacion; y esa voluntad y cele no se decretan por media de leyes, ni se imponen por coaciones jurídicas; dimanan del estado moral de los actos funcionarios, intimamento ligado con el estado moral de la sociedad à la que sirven. Quiere decir esto, hablando en plata, y sin más circunloquios, que para remediar el horrible estado de la burocracia, hace falta, además de una buena ley de empleados, escarmientos que modifiquen esas costumbres que hoy son la principal causa del estado de nuestra administracion.

Dicese que el ministro de la Gobernacion, prepara un proyecto de ley, que en breve presentará á las Córtes, sobre delitos que cometan los Ayuntamientos y las diputaciones.

¡Qué aficion por hacer leyes sobre leyes, para que no se cumplan, y tengan la misma fuerza que la célebre constitucion de «Robinson» en la isla de su nom-

El debate militar sígue en el Congreso á la órden del dia.

Y luego todo se vuelve decir «que no debe hablarse del ejército, que no hay que tocar al ejército, que es preciso respetar al ejército, que es necesario mirar por el ejército»

'Y están haciéndo con él, picadillo.

Posible es que de esta hecha lleguen á aprobarse las reformas, pero ya verán ustedes lo caras que nos salen.

En escándalos.

Y lo que van á costarle al ejército. En manoseo.

Nuestro querido director ha visitado en Agreda la escuela de párvulos, quedando admirado de la buena direccion que tiene.

La enseñanza se halla establecida, en dicha escuela, de un modo inmejorable y nada deja que desear con arreglo á los adelantos modernos.

El profesor ha escogitado lo mejor de cuantos sistemas se conocen para la educacion de los párvulos y lo ha establecido acomodándose á las condiciones del local.

Felicitamos á dicho Maestro por su celo é inteligencia, extendiendo nuestra felicitacion al digno Ayuntamiento de dicha villa, que no ha escaseado nada para realizar tan beneficiosa obra.

Damos las gracias á las autoridades de Agreda por las muchas atenciones que han tenido para con nuestro director, en el poco tiempo que ha permanecido en la citada villa.

Nuestro apreciable paisano D. Dionisio del Prado, ha regulado á la escuela de Calatañazor, su pueblo natal, una magnifica colección de mapas y un cuadro, de bastante precio, muy apropósito para la enseñanza del sistema métrico.

Felicitamos al Sr. del Prado por su generosa conducta, digua de ser imitada por algunos otros hijos de esta provincia.

El Ayuntamiento de esta villa anuncia la subasta de una casa-fielato, cuyo acto tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las doce de la mañana, estando de manifiesto en la Secretaría el plano y pliego de condiciones.

El tipo para la subasta es el de 12.055 pesetas y 31céntimos. Debiendo depositar los que en ella tomen parte, el 5 por 100 en metálico.

Estamós como queremós. La liquidacion del actual presupuesto demuestra que vivimos en Babia, al creer en las promesas de nuestros gobernantes.

Y para demostrarlo conviene lean los contribuyen-

tes la siguiente liquidacion: La ley de presupuestos calculó los

Gastos en.. . . . . . Pesetas. 856.419.017 Ingresos. 850.596.753 Artifa traff from the activities of the Déficit. 5.822.264

incluyendo entre estos últimos 40 millones, valor de las existencias de tabacos, y 17 por ventas de Bienes nacionales.

Más adelante, en Abril último, debió el Sr. Ministro observar que no le salian las cuentas, y rectificó, dejando reducidos los

Gastos á. . . : 839.866.146 Ingresos. . 803.090.100 Déficit. . . . 36.776.046

Un pico de 30 millones en pocos meses, no es despreciable; sin embargo, aun se quedó corto quien hizo cálculo tan concienzudo.

La liquidacion final (sin perjuicio de nuevas rectificaciones, que así se gasta por aquí) ha sido:

Gastos.... Pesetas. 836.243.998 96 793.199.215'03 Déficit. . . . 43.044.783 93

De manera que el déficit ordinario primitivo, que era de 5 4 5 millones, ha pasado á ser de más de 43.

l'ero esta última cantidad representa la cifra verdadera de la liquidación, puesto que en 1887-88 hanse acumulado á los productos permanentes cantidades de otra procedencia, tales como 38.549.078'15 de venta de tabacos antiguos, 513 500 de 4 amortizable cedido y 4 385.339'51 pesetas de venta de bienes desamortizados; en totilidad, 43.447.91766.

Existen además cobros y pagos por ejercicios cerrados que naturalmente es menester tener presente para precisar el resultado financiero. Por el indicado concepto ascendieron los

Pagos a.. . . . . . . . Peretas. 19.628.812 Ingresos. 12.556.706

Diferencia.. . . . . 7,072.106

El resúmen de catas partidas es á saber: Déficit formulado. . . Pesetas. 43.044.783'93 Recursos especiales.... 43,447.917'66

Déficit ejercicios cerrados. .

Déficit total. . . . 93.564.807'59

7.072,106'00

No hemos inventado nada, sino que nos hemos sujetado estrictamente á los datos oficiales para llegar á este resultado. Si se cree que esta marcha no puede afectar en nada nuestro crédito y nuestro bienestar, siga la juerga política en el Congreso y en el Senado; pero bueno será observar que si un error aislado en la gestion económica de un país tiene remedio, cuando el mal adquiero caracter de perpetuidad, es de todo punto imposible esperar la salvacion de ringun lado.

La Gaceta ha publicado una Real orden circular del ministerio de la Gobernacion, fecha 14 del corriente, dirigida á los gobernadores de provincia, disponiendo que los Ayuntamientos publiques durante los quince dias primeros de Febrero las listas de electores y elegibles, con todas las circunstancias que deben aparecer en el padron de vecindad; que en el acta de la sesion en que se mande hacer la publicacion, se inserten literalmente as listas que hayan de publicarse, como tambien en la de la sesion en que se declaren aquellas ultimadas; que en los ocho dias del mes de Abril remitan los alcaldes al ministerio certificacion literal de dichas listas; que los gobernadores vigilen la ejecucion y observancia de las leyes electoral y municipal, corrigiendo con energia toda infraccion, si las hay, y asimismo cuidarán de las solicitudes sobre inclusion ó exclusion que se presenten y harán publicar dicha circular en el Boletin oficial de la provincia, exigiendo á los alcaldes el recibo y la manifestacion de quedar enterados de la misma.

Esta circular disipa las dudas que pudieran abrigarse de que las próximas elecciones municipales se verificarán con arreglo á la actual ley, si bien en cuanto á la forma, seguirá aplicándose la electoral de 1870.

De suerte que el acto, con la eleccion de mesas, durará cuatro dias, por más que el número de electores sea reducido.

Con lo cual, ya que no otra cosa, se logrará que los caciques hagan de las suyas.

¡Y que tales cosas ocurran á los tres años y dos meses de estar en el poder un gobierno que se llama liberal!

Si lo fuera verdaderamente, las próximas elecciones municipales se harian por sufragio. Y la renovacion seria total.

En la sesion del Congreso [de 17 del actual, hubo un incidente curioso.

Combatia el Sr. La Iglesia la resolucion adoptada por el gobierno en la cuestion surgida en la Diputacion provincial de Madrid y dijo:-«Si el hecho que está

pasando en Madrid no ocurriera en esta capital, sine por ejemplo en Soria, ó en cura provincia más lejan de la capital de la Monarquia. ...

Y aqui te quiero ver escopeta. D. Anselmo Córdov.

pidió la palabra incontinenti.

¿Y para qué?

No abre el genor la boquità.... Atencion. Que empieza el sainete.

El Sr. Wicepresidente (Eguilior): ¿Para qué h pedido la palabra el Sr. Córdova?

El Sr. Córdova: Para una alusion que desearis recoger, sobre este asunto.

El Sr. Vicepresidente (Eguilior): No he percibido la alusion, y ruego á S. S. que marifieste en qué con. siste. El Sr. Córdova: Cuando entré en el salon of decir

al Sr. Luglesia, que si lo que sucede en la Diputacion provincial de Madrid sucediera en la de Soria, otro seria el modo de obrar del Gobierno.

Ha puesto S. S. el dedo en la llaga, porque precisa. mente en Soria.....

El Sr. Wicepresidente (Eguilier): Esa no es una alusion personal de las que autoriza el Reglamento. De ese modo podrian darse por aludidos todos los señores Diputados.

El Sr. Cordova: Hay verdadera analogia entre lo que ocurre en la Diputacion de Madrid y lo que sucede en la de Soria; solo que aquí se echa la culpa al Gobierno, y alli la tiene el partido conservador. Yo creo que debo recoger esa alusion.

El Sr. Vicepresidente (Eguilior): Repito que no hay alusion. Si S. S. quiere dirigir alguna pregunta al Gobierno, le daré la palabra.

El Sr. Cerdova: Si cree S. S. que no debo continuar, me sentaré; pero queria hacer constar....

El Sr. Vicepresidente (Eguilior): Lo siento mucho, pero no hay términos reglamentarios para que S. S. continue usando de la palabra.»

¡Ay D. Anselmo! ¿Con que existe analogia entre lo sucedido en la Diputación provincial de Madrid y lo que pasa con la de esta provincia? Por la Virgen de las Mercedes!

Alli se presentó y aprobó un voto de censura contra el Presidente Sr. Sardoal.

Aqui D. Francisco Benito Delgado tiene la confianza de la inmensa mayoria de los Sres. Diputados.

Alli el Presidente no era simpático á sus companeros. Aqui se le quiere y se le estima por sus excen!entes

condiciones. Allí sirvieron de base al voto de censura ciertas

cosillas, etc., etc., etc. Aqui es reconocido por todos el recto modo de obrar del Sr. Benito Delgado.

Allí han sido los fusionistas los que pusieron la proa á su Presidente.

Aqui los fusionistas forman la minoria y tan solo enseñan la popa.

¿Donde está la analogia? Es lástima no haya podido esplanar la alusion el

elocuente diputado por Agreda.

Hubiera sido morrocotuda. Y todo por culpa de los conservadores.

Campo y su hijo Eustaquio. Dice que para él el procesado es D. Eustaquio y que está dispuesto á entregarle sus bienes. Fiscal.—¿Y en qué se funda V. para creerlo así?

Testigo. - En que me lo dice el corazon. Al dar las señas de D. Eustaquio dice que padecia extravismo.

Fiscal.—¿Y qué es eso? Testigo.—Pues así, corta, turnia; vamos, que no está claro eso. Dice que siempre cojeó un poquito, que no le reparó si tenia en la cara señales de cicatriz.

La defensa le hace algunas preguntas de escaso interés.

### Juliana Valiente.

Es la dueña de la casa donde vive el procesado, y es su tia politica.

Dice que no murió porque está allí. Que supo la primera noticia por Fernando Heras, y que éste lo sabia por Concha Somera. Fiscal.—¿Y cómo lo supo ésta?

Testigo.-No lo sé, porque como estuvo loca en la casa, se enteraria, pero no lo sé positivamente.

Habla con mucha facilidad, y la dejan correr. No fué en valde. La testigo en su relacion menciona diferentes veces á D. Felipe, entresacando cargos sobre su conducta. El procesado mantiene una actitud severa.

# José Ayala Bodequero.

Dice que el procesado es su sobrino D. Eustaquio Campo. Dice que le conoció muy poco, porque desde 12 años estuvo el declarante en el campo.

Eiscal.—En la declaracion que V. prestó en el juzgado dijo que el procesado hoy no se parecía á D. Eustaquio. Testigo.-No dije eso, Dije que habia tenido con él poco

trato. Dice que antes de que muriese tenian desconfianza de ello.

Fiscal.—¿Y por qué razon? Testigo.—Pues no sé decirlo.

Fiscal.—¿Quién podia tener interés en su muerte?

Testigo.-No lo se.

Fiscal.—¿No sabe V. nada?

Testigo. - Se decia que como era rico podian haberle dado un jicarazo.

Fiscal.—¿Y á quién podia aprovechar eso?

Testigo.—A los herederos. Fiscal.—¿Y V. no es heredero? Testigo. - Sí, señor. Pero los herederos no han dicho nada. Fiscal.—¿Y como le ha reconocido V.? Testigo.—Por las señales que tiene. La defensa le interroga sobre algunos detalles.

### Fernando Heras Garcia.

(Este testigo es importante. Fué uno de los que trajeron al procesado.)

Dice que es amigo de D. Eustaquio Campo, dirigiéndose al procesado.

Presidente.—¿Es V. amigo suyo? Testigo.—Intimo.

Fiscal.—¿Usted conoció á D. Eustaquio? Testigo.—No, señor.

Fiscal.—Pues entonces ¿cómo es eso?

Testigo.-Porque me lo dice mi conciencia y le conocen sus parientes. Se extiende para emitir juicio sobre el procesado, que es digno y no un impostor.

Hace la historia del asunto desde que Concha Somera vino del manicomio, y entonces adquirió por esta señora simpatías y se le ocurrió que habia un misterio en el asunto.

Hizo relacion de las medias palabras que empleaba Concha en aquellos dias, y da muchas vueltas alrededor de un misterio y un secreto. Concha se manifestó en los comienzos muy reservada, porque iba envuelta la vida de alguien.

Cuando murió la señora Belloso, Concha me dijo que habia llegado el momento de decirle algo, y despues de recamendarme nuevamente el secreto, me dijo: D. Eustaquio Campo es vivo. Durante cinco ó seis meses estuvo visitando mi casa, inspirando recelos á mi mujer que me acusó de infidelidad, recelos que solo pude hacer desaparecer à costa de grandes esfuerzos.

Concha no me daba razones; no pasaba de su dicho. Pasada la época del cólera, escribí por consejo de Concha á un señor de Barcelona para que preguntara á una hija que tenia en el manicomio si el carpintero viejo vivia. No hubo contestacion á esta carta.

Desconfió de mí sin duda y se entendió con Francisco Ayala. A los pocos dias me dijo que habia hablado con Eustaquio. Continua la relacion con todos sus incidentes, sin que resulte mayor claridad. Todavia estamos en el misterio.

Picaros conservadores! Ellos, ellos solitos, son la causa de que en esta provincia gocen de tan pocas simpatias los amigos del Sr. Córdova: ¡Infelices! Aunque lo hacen muy bien, nadie quiere reconocerlo.

Quedamos en que hizo D Anselmo una plancha..... hasta alli.

De las de primera.

¡Valgame Dios! ¡Cuando pensaba lucirse! ¡Qué desgracia!

Próxima la época de la reunion de los jurados, parece que algunas audiencias tratan de celebrar los actos del juicio en las cabezas de partido.

¿No podria adoptar esta resolucion la de Soria? Con esto se evitarian gastos al Tesoro y seria más fácil la presencia de los testigos y peritos en las vistas públicas, causándose además menos molestias á los jurados.

Hemos oido leer un artículo del Diputado Sr. Romera, combatiendo las diez proposiciones aprobadas por la Asamblea provincial en la reunion de Noviembre.

> Habiamos formado tan buena idea del talento é ilustracion del Diputado por Almazan, que hemos tenido necesidad de ver su firma al pié de dicho artículo, para convencernos era su autor.

Ni por el fondo, ni por la forma, parece sea debido á su bien cortada pluma, y mucho tememos se halla contagiado adquiriendo el estilo y la lógica que acostumbran á emplear los redactores de cierto periódico.

De todos modos, contestaremos debidamente á tan desaliñado artículo, debiendo, por ahora, suplicar tan solo al Sr. Romeral no falte à la verdad, puesto que la firma de D. Enrique Escribano aparece LA PRIMERA en la proposicion presentada para reformar la legislacion penal de montes. solicitando al mismo tiempo el indulto de cuantos se hallen procesados o sufriendo condena por dichos delitos.

Nosotros no tenemos mostaza como el ilustrado farmacéutico, pero poseemos un frasquito de cantaridina que suministraramos en tiempo oportuno en pequeñas dósis.

Y esperamos produzca buen efecto.

Se suicidaron:

Por causas independientes de nuestra voluntad, se ha retarddo dos dias la publicacion de este número.

Rogamos à nuestros fayorecedores nos dispensen esta pequeña falta.

La Direccion general de Estadistica ha publicado el siguiente cuadro en el que constan todos los suicidas desde 1881 à 1885.

De suicidalog.	THE 20	TIE.	Tul			6. 13	-
Por miseria.	to the		6 6			131	2
Por pérdida de en	npleo					9	7.0
Por reveses de for	tuna					147	8
Por disgustos de l	a vida.	•				184	
Por disgustos dom	ésticos.	•	10 300	12		- 200	
Por disgustos del	servicio	mili	tar.		180P	17	
Por amor contrari	ado	121		12.15	, T	88	
Por celos.	000 B	110 m				25	
Por temor de cond	lena.		3.4	•		65	
Por falso honor.	ALL L		F A	5 5	•		
Por embriaguez.				•	٠.	15	
		•	• •		•	62	8
Por padecimientos	ilsicos.	٠, ٠		•	•	367	
Po enagenacion m	ental	٠.				316	
Por fiebre cerebra	l	•				24	
Por monomania.						184	
Por imbecilidad.					2500	12	
Por causas que se	ignorat	1	S A			786	-
**************************************	. 0				•	100	1
sood al ah ashab Total.	7.842 8.6		2 114			2.632	O.

Como se ve por la precedente clasificacion, los padecimientos físicos son los que más predisponen al suicidio, y la Imbecilidad la que menos estragos causa.

Ha sido nombrado juez de instruccion de Soria, D. Pedro Fernandez Sanz.

Conforme à lo dispuesto en el reglamento de 7 de Diciembre de 1888, han de proveerse las siguientes Escuelas vacantes en esta provincia:

Concurso de ascenso. - De niños. - Soria, casa hospicio, elemental, 900 pesetas.-Montuenga, completa, 625 id.—Beraton, id. 625 id.—Ciria, id. 625, id.

De niñas.-Olvega, elemental, 825 id.-San Felices, completa, 625 id.—Gómara, 625 id.—Osma idem 625 id. Almenar; id. 625.

Concurso único. - Santa María de Huerta, incompleta, 500 pesetas.-Liceras, id. 450.-Marazovel, id. 450 id. -Esteras de Soria, id. 375 id. -Villanueva de Gormaz, id. 350 id.-Villarijo, id. 325 id.-Fuentecantos, id. 300.—Buitrago, id. 300 id.—Jaray, id. 300 id.

Además del sueldo que a cada Escuela se deja asignado, los Maestros y Maestras disfrutarán casa franca, decente y cap:z para si y su familia y las retribuciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente cumplimentadas en la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de la provincia en el término de 30 dias, contados desde el siguiente á la fecha en que se publiquen dichas vacantes, advirtiendo que el tér-

mino para la admision espirará à las cuatro de la tarde. De conformidad con le dispuesto en la Real orden de 11 de Diciembre de 1869, los Maestros Maestras y Auxiliares, harán constar en sus hojas de servicios todas las traslaciones y sus vicisitudes durante el tiempo que llevar en el Magisterio público, expresando clara y terminante la manera como hayan obtenido cada una de las plazas que hubieren desempeñado. Los Secretarios de las Juntas provinciales de Instruccion

pública, comprobarán estas hojas con los antecedentes que de los interesados existan en la Secretaria de su cargo, expresando la conformidad con ellas ó señalando todo lo que se haya omitido.

Hemos oido elogiar mucho el escrito de calificacion del Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal, en la célebre causa de La Riva, que ya conocen nuestros lectores, por habernos ocupado de ella á causa de haberse llevado la cabeza del interfecto á Madrid, para que la examinase la Academia de Med cina.

En su dia publicaremos la acusacion fiscal y la defensa que está encomendada á nuestro querido amigo D. José Manrique.

Se ha reproducido en el Senado el proyecto del ferro-carril de Medina del Campo á Calatayud, pasando por Almazan.

La comision de los fabricantes de harina de Barcelona, ha dirigido una circular á todos los productores Españoles, de la que tracribimos los siguientes parrafos:

«Las facilidades que tienen los fabricantes extranjeros para la exportacion de sus productos á otros paises, no las poseemos nosotros, y dificilmente podemos obtenerlas en nuestra nacion; pero urge poner en práctica todos los medios legales para contrarrestar la imperante y progresiva competencia, encaminando todos nuestros esfuerzos al mismo objetivo, que no puede ser otro que la reforma arancelaria por lo que respecta al derecho que pagan las harinas extranjeras á su introduccion en España, ya que ni es protector, ni equi. tativo, ni justo, el insignificante de pesetas 8,25 por cada 100 kilógramos con que vienen aquelles recargadas.

Las demás naciones europeas, con más conocimiento práctico de esta importante cuestion, tienen establecida en general la diferencia que requiere el derechoarancelario que devenga la harina con relacion al que devenga el trigo; y así vemos que en Francia el derecho en las harinas presenta el 60 por 100 más que el de los trigos, en Italia el 64, en Portugal el 80, en Alemania el 110 y en Austria-Hungria el 150, mientras en España, que recibimos generalmente los trigos de naciones no convenidas y las harinas de las convenidas, solo representa de diferencia el 44 por ciento, que no basta para contener la gran importacion extran-

Ante datos como los apuntados creen los harineros llegado el momento de obrar, poniendo en juego todos los recursos que la ley permita; recurriendo á los Poderes públicos, á las Córtes, á todo el mundo, para que, penetrados de la sinrazon que preside la politica comercial imperante, se rompan de una vez los lazos que maniatan ésta, como casi todas las iniciativas nacionales, tratadas por los hombres y estadistas de todas las escuelas como enemigos de la riqueza pátria.»

La Propaganda, se asocia á la comision y la ofrece su apoyo, siquiera sea escaso, para la consecucion de fines tan justos y patrióticos.

#### EL CRIMEN DE ALCUBILLA DE AVELLAMEDA.

Este crimen misterioso que llama hoy la atencion de los habitantes de este distrito, por el carácter de los procesados y las circunstancias que en el han concurrido, tiene que tener gran resonancia una vez que se rasgue el velo que envuelve el intrincado misterio que hoy preocupa á todos.

En la noche del 20 del actual, poco despues de haber terminado dos reuniones de Cofradia á las que asistio casi todo el vecindario de Alcubilla de Avellaneda, se dió cuenta á las autoridades que habia vuelto sola al pueblo la caballeria que llevó aquella tarde al lugar de Alcoba de la Torre, Juana Pascual Hernando, vecina del citado Alcubilla.

Habiendo salido las autoridades y parte del vecindario en busca de dicha Juana, la hallaron muerta en el camino, presentando el cadáver el más repugnante aspecto, pues tenia completamente magullada la cabeza y fracturados todos los huesos de la cara á consecuencia de haberla dado terribles y repetidos golpes con un mazo ó piedra.

En el momento en que el celoso Juez de instruccion de este partido tuvo conocimiento del hecho, salió, apesar de la crudeza del tiempo, para el pueblo de Alcubilla que dista de esta poblacion cinco leguas, permaneciendo, en el lugar del crimen, tres dias instruyendo el oportuno sumario, sin descansar un momento; demostrando la misma actividad hasta hoy, pues bien merece tan misterioso crimen, que en él se fige la atencion del ilustrado Sr. Juez de este partido.

Horroriza oir lo que de público se dice; pero como quiera que estando la causa en sumario, no debemos dar crédito al rumor público, nos astenemos de dar más noticias.

Tan solo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, se halla preso é incomunicado un hijo de la desgraciada víctima.

Tenemos entendido que por este Juzgado, ha sido abierto un proceso seguido en el año de 1871 por muerte del vecino de Berzosa Eulogio de Pablo, y que por falta de datos y pruebas en cuanto á su autor ó autores se hubo de suspender.

Hoy merced á revelaciones inesperadas, está próximo el instante de llegarse a hacer luz en tal olvidado asunto, hasta ahora de la Jurisdiccion y conocimiento de este Juzgado y de la Audiencia de Burgos.

#### VARIEDADES.

#### LA CONVERSACION.

Un mudo es un cesante de la vida.

Sueñan porque viven los pobres de espíritu; los exhaustos de hacienda están de buen humor alguna vez; convalecen los enfermos y preguntan por los sucesos de aquel paréntesis en que los postró su dolencia; los enagenados se desahogan, sino lanzando razones por aquellos lábios trémulos, lanzando palabras.

Pero los mudos, incomunicados con la humanidad en horrible silencio, guardando para verlos extinguirse las espansiones y los secretos, como los vieron nacer en las mayores torturas de la imposible relacion y el quimérico cambio de las ideas propias con las ideas ajenas, los mudos, cerrados á todo lance, aislados á toda plática, recibiendo todas las impresiones y dominando todos los desahogos, los mudos son los séres más infelices de la tierra.... porque ven, oyen, tocan, gustan, entienden, se enteran, y no pueden mostrar sus propias impresiones cuando más lo desean, lo piden y lo necesitan:

En el organismo humano hay dos visceras que se alimentan; la una de materia y la otra de espíritu; la una de lo que come y la otra de lo que siente. Me refiero al estómago y al corazon. Cuando llega el caso de estallar, el neurisma hace que el corazon estalle, pero no estalla el estómago jamás.

Se cura un cólico cerrado, pero no ee cura una pasion de ánimo, porque no hay Le Roi posible para las indigestiones del sentimiento.

Un mudo me hace el efecto de un hombre que guarda y adquiere y almacena necesaria y constantemente para no consumir ni desalojar en su vida lo almace-

Y digo yo: ¿cómo esos que no hablan, que oyen y que miran, y entienden, y no lo cuentan, y no lo puedan expresar, cómo viven?

¡Si yo fuera mudo, reventaria!

-¿Y V., lectora?

-¡Oh! reventaria tambien.

El hombre es el único animal que se rie.

Y sobre todo, el hombre es el único animal que

Para establecer las preferencias del sexo diré que el hombre y la mujer son los dos únicos animales que se entienden por medio del pensaniento traducido en voces ritmicas y sonidos acompasados.

La palabra es un don del Espíritu Santo. La palabra nos diferencia del mono. La palabra es el honor en los contratos, es la voz de mando en la guerra, es la idea en las convulsiones de los pueblos, es el consentimiento en las obligaciones sagradas, es el verbo de la vida, es lo que vemos de Dios únicamente: la palabra.

Desde Mirabeau á Cánovas, pasando por la gradacion de todos los que han sido irregulares de fisonomía y perfectísimos de certeza, se han distinguido estos hombres ilustres, que, como Alcalá Galiano, Lorenzana y Sanz del Rio, han mostrado todas las fealdades en su semblante y todas las hermosuras en su inteligencia, se han distinguido, repito, por su conversacion excelante.

Este es el secreto de las preferencias que algunos de ellos gozaron de sus contemporáneos,

La razon cede ante la palabra de otra razon más fuerte. El convencimiento transige ante la frase de otra afirmacion más exacta. La duda se disipa ante la luz de un concepto más claro. El que habla bien, por lo menos persuade á los hombres. El que habla bien, frecuentemente rinde à las mujeres.

No hay una sola que no prefiera el talento á la ri-

No hay una sola que no 'prefiera la conversacion á

No hay una sola que quiera á su marido, sino reconoce antes la superioridad intelectual de quien se casó con ella.

Para averiguar esta verdad evidente, oid las intimas confianzas de todas las mujeres que tienen dueño..... si es que os las hacen.

La que os las comunique, es que tiene más talento que su marido.

Será, por eso mismo, que no lo quiere bastaute.

He conocido en Madrid un hombre politico que tuvo subvencionada la conversacion del café.

A última hora pronunciaba todas las noches unas cuantas palabras en defensa de una determinada solucion politica, y por eso, por eso cobraba diez mil reales al mes en plata y en oro, que se los pagaba religiosamente el subvencionador.

A Zorrilla el poeta le dió un sueldo Maximiliano de Méjico, no por oirle sus versos, sino por oirle su voz.

Grilo ha corrido con todos los títulos de Castilla á titulo de recitador más que de poeta.

Inza es inmortal poeta, como Velazquez y Sanchez, por la manera de contar los cuentos.

Nicolás Azcárate era en Madrid temible por el atractivo de su conversacion.

Y yo tengo un amigo que enamoró á una mujer por la manera de bailar las habaneras, y á una docena porque.... las entretenia.

Un hombre taciturno, flemático, pacífico, gangoso. suele ser el amigo íntimo del locuaz, atropellado, bilioso y devanadera. Los he visto á los dos acordes, unidos, inseparables,

porque cuando el segundo se dispone á heblar, el primero se dispone á oir.

Si los políticos no discutieran se querrian mejor, porque la primera rebeldia fué un grito.

Hablar bajo es hablar.

Los enamorados se convencen cuando nadie los

Solo callan cuando nadie los vé.

Todo lo que se mueve y se agita, se dibuja y se revela, aparece como un sonido, como una nota del inmenso coro de la naturaleza, de las sublimes armonías con que canta su creacion.

En las pasiones desenfrenadas hay un gérmen de la belleza ideal.

En las oscuridades de la conciencia maldita hay un reflejo de la luz increada.

En la desesperacion de la amargura sin limites palpita el problema de un consuelo.

En las batallas de la duda hay siempre una victoria y por lo mismo una afirmacion.

Como el bien absoluto no cabe en una vida contingente, el mal eterno no cabe en el pensamiento hu-Vivimos la existencia de la relacion, y donde todo

se comunica, donde todo se confiesa, donde la amistad recibe los deshagos y el amor los ayes, el último desengaño no surge nunca y la esperanza dichosa amanece siempre.

Vereis gentes solo compatibles con su soledad, almas egoistas sin fé, cerebros secos sin idea, séres dormidos, figuras de movimiento.

Ni son desengañados, porque no hay pena tan grande que borre el sér, ni vencidos ni derrotados en los azares de la vida, porque cuando truena la tempestad es cuando se debe alzar la voz.

Son espíritus débiles, enfermos, naturalezas incompletas, raza inferior. No son otra cosa.

A veces el génio resplandece bajo un cuerpo que se encorva débil y se arrina enfermizo.

Pero aquella otra senectud prematura, tranquila y estúpida, anuncia una inteligencia sin desarrollar; y aquella espansion constante, movida y fogosa, aquella actitud de los mudos, porque no hay un mudo que sea tonto, segun la frase corriente, como no hay un cojo que sea cobarde, ni un tuerto que no sea de temer, aquella espansion annncia juventud ardiente y vida sobrada.

¡Y no pueden hablar!

De los que tienen la laringe expedita y las cuerdas bocales flexibles, los retraidos, entre las gentes son los limitados de comprension.

Los que hablan solos, los exuberantes de fantasía. Los tardios en la palabra, los tardios en el pensa-

Y los que nada dicen, son los que nada tienen que

MARTIN.

# ANUNCIOS

#### IMPRESOS DE CUENTAS.

Se hallan á la venta en esta imprenta, todos los impresos completos para las cuentas municipales de 1887 á 88 en buen papel de hilo.

4.—PLAZA MAYOR—4.

# Las legitimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de las malas digestiones se hallan en cajas de l y 1'50 pesetas en todas las farmacias y especialmente en las de D. Angel Lacalle y D. Bonifacio Monge. -- Soria.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipografico de LA PROPAGANDA.

# Collado 54. LA AMERICA Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA

# VALER Y BLASCO.

# EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estacion de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

# EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magnificas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que

haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

### ENLA AMERICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMÉRICA el surtido más elegante que ha podido inventar la

moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMÉRICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfaccion de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

#### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

# SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

## D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, num. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude à los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.-Burgo de Osma.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

# REALES VN. 7.832.503'52 CENTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

### SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, per ditimo, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares o almiarada en los cortijos.

Mediantie el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos

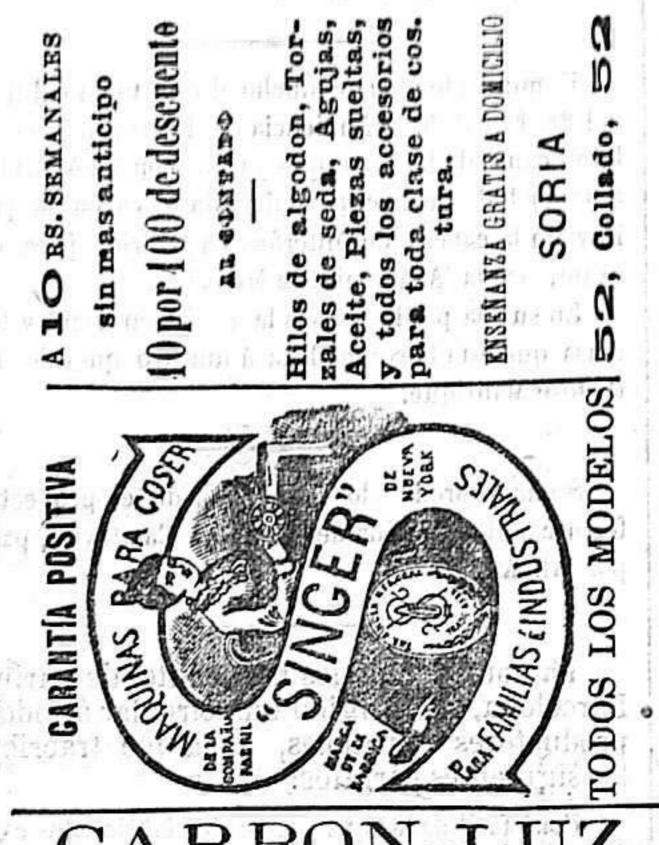
riesgos por ncendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

## Incendios de cosechas ha sido de rs. vu. 795.531'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos à que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú ornillo, se le enciende con un fosforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejandolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prene as análogas.

E de suma utilidad en los viajes, pudiéndo llevarse

en el holsillo sin inconveniente alguno. Sustituye ventajosamente á las lamparillas de al-

cohol o espiritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más economico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerias para calentar las tenacillas y demas hierros para el peinado; en las artes é îndustrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora à conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Astorias y Galicia

Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen à 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él. El precio de 15 céntimos se entiende puesto el gé-

nero en Bilbao en la estacion del ferro-carril ó á bordo en su ria, y el pago; para pedidos que llegueu á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin des-

obtenerse con sólo un capital de 250 | curacion de las enfermedades de la boca pesetas. exponiendo un artículo exclu- y garganta, como han certificado las sivo de primera necesidad, privilegiado principales eminencias médicas de May premiado. Las personas formales que drid. pueden complir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instruc- ra, 17, farmacia, y de venta en las ciones detalladas, con sóle indicar su principales de España. direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor | Sanz Mateo. y fabricante en París, 2, rue d'Armaillé, 22 en París.

# TALLER DE ENCUADERNACION

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

# AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que á continuacion de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.

Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejides. 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.

Venta de lana lavada con especialidad para colchones.

5. Se admiten todos cuantos encarges se deseen referentes à su fabricacion.

En el establecimiento del sócio D. Jeaquin Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambies.

65. COLLADO 65.

### LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, GIENCIAS Y LITERATERA

PRECIOS DE SUSCRICION Por un trimestre, ptas, . . . 1,59 Por un semestre......3 Por un año. . . . . . . . . . . . 5,50 PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.-En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento. — En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento J en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

# PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Pesetas de beneficio al mes podrán Lo más eficaz que se conoce para la

Depósito central, Madrid, Gorgue

En el Burgo de Osma, farmacia de

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

# LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

# FRANCISCO MMENEX

El público que conoce este Establecimiento tipogràfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzga dos y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoyocom pleta para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escue las á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreati vas; cromos y oleografias de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio

de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.